EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 20 de Noviembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.817

Tercer

~~SEGUNDO~~ ANIVERSARIO

Don Angel Medina Fernández

Falleció el 21 de Noviembre de 1903

R. I. P.

Su viuda, hijos, hija política y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir á la Misa de cabo de año, que se celebrará mañana 21, á las ocho de la misma, en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que vivirán agradecidos.

La Burgalesa

Se ha establecido en esta población, como modista, y tiene su obrador: en la calle Mayor principal, número 179, piso 3.º donde encontrarán las señoras, que deseen favorecerla con sus encargos, elegancia en el corte y exquisito gusto y esmero en la confección. También se hacen toda clase de bordados á máquina y camisolas para caballero, con gran economía en los precios.

Nota.- No se lleva más tela de lo justo y se devuelve todo lo que sobre.

Profesora de Piano

Preparación para los exámenes del Conservatorio, lecciones particulares por la Srta. Teresa Alvarez Brejel. San Francisco, 2. (Panadería Francesa)

PATATAS

Se vende una buena partida, de clase superior, á peseta la aroba; en casa de D. Demetrio Ortega Bernal, Mayor principal, 230.

CAJISTAS

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

De importancia suma, en los actuales momentos, consideramos el artículo que en un apreciable colega de Avila publica nuestro paisano y farmacéutico de Solozancho, D. Daniel Rodrígnez, que tanto se afana por el engrandecimiento de la agricultura, como lo demuestra el gran número de trabajos que ha dado á la prensa, haciendo en muchas ocasiones objeto de preferencia á estas columnas, por el cariño que siente hacia su provincia.

El artículo que reproducimos merece ser leído con atención por los labradores y se le recomendamos á las autoridades para que imiten el ejemplo de las de Avila, pues tanto el Prelado de aquella diócesis como el gobernador civil, se aprestan á la campaña de crear en breve las Cajas rurales de préstamo, secundando en los respectivos *Boletines* lo que el Sr. Rodríguez ha expuesto en *El Diario de Avila* y que dice así:

MOVIMIENTO
económico castellano

Idea plausible.—Reorganización de la Hacienda extranjera.—El descuido de la propia.—A la cooperación.

La fecunda iniciativa del director del Banco de Sevilla se va haciendo camino entre los que sueñan con ansias de regeneración agrícola. En provincias, que van á la zaga de todo progreso cultural, hay síntomas de aceptar, más pronto ó más tarde, el bello pensamiento y la idea patriótica del ya benemérito D. Ricardo Herranz.

Hombres así, son los llamados á transformar nuestra caduca y desvencijada Hacienda, ha tiempo puesta en entredicho á las miradas de Europa por los conculcadores de la riqueza nacional, turba hampona de políticos sin condiciones y sin conciencia.

Yá lo ha dicho el insigne Echegaray al hallarse con el bagaje de sus antecesores en el ministerio de Hacienda: en 31 años no se ha hecho administración, pues los asuntos á resolver los hay que esperan desde los primeros tiempos de la Regencia. Una declaración de este género en pleno Parlamento, y de labios tan autorizados, equivale á la condenación de la política de encrucijada, así de éste como de los anteriores gobiernos.

En tan gran lapso de tiempo, todos los países de Europa han reorganizado su Hacienda; pues basta fijarse en la constitución social de nuestros vecinos los franceses, en las obras realizadas en Italia para los riegos del Piamonte, en la asombrosa marcha *cooperativa* de Alemania é Inglaterra y en las instituciones del crédito belga. Nosotros ¿qué hicimos? Dar un adiós á las contiendas entre libre cambistas y proteccionistas para abrazarnos al fatal *oportunismo* preconizado en materias económicas por aquellos de nuestros políticos que nada hicieron, sino *tabla rasa* de los intereses del país.

Cierto que nos hemos movido bastante en la esfera económica; pero este movimiento ha reconocido por causa la defensa de los intereses comprometidos por las absurdas leyes emanadas de los departamentos ministeriales con sobrada ligereza á veces, y á veces con pleno desconocimiento de la materia legislable, amén de las mil disposiciones encaminadas á servir el interés personal de algún conspícuo personaje.

Si se han creado asociaciones, casi siempre lo fueron de defensa. La liga de Alcoholeros, la de Agricultores y hasta las Cámaras de Comercio apenas si han hecho otra cosa que mantener viva la protesta contra los gobiernos, no pudiendo, por tanto, ejercer la acción propulsora de la riqueza pública encomendada á semejantes organismos.

Por lo que respecta á Castilla, centro y nervio de la agricultura patria, las pocas instituciones de crédito que cuenta en su extenso territorio, débense á la iniciativa particular, tan lenta y perezosa que ha menester del ejemplo de otras regiones para decidirse á abrazar lo que solo á ella puede interesar. La Caja de Crespo y Rascon, de Salamanca, y el Banco Agrícola Segoviano, hasta la reciente fundación de las Cajas de Zamora, estuvieron solos en la estepa de Castilla, y gracias si Palencia se ha decidido á establecer, en uno de sus pueblos, una Caja del tipo de las de Sevilla.

En cambio se han prodigado los Congresos Agrícolas y su gárrula palabrería de nada ha servido á la causa de la agricultura, porque si se crearon Granjas y estaciones etnotécnicas, débese á la previsión del diputado influyente, afanoso de conservar el acta *a outrance*.

Y lo que pasa con la agricultura, ocurre también con los industriales y comerciantes en pequeño.

Yo los veo operando sin capital, escasos de recursos, viviendo al día ó á expensas de la usura, y teniendo que proveerse de revendedores y comerciantes al por menor, que dan materiales de inferior calidad y á mayor precio, determinando, además de costo original, por el tanto de ganancia de que viven estos intermediarios y por el interés que entrañan estos contratos á crédito.

Ni comerciantes, ni industriales se han cuidado gran cosa de sus intereses, siguiendo en un todo á los agricultores y despreciando el *vis unita fortior* de la máxima, que hace grandes á los pequeños, y que ha redimido de la esclavitud del capital en Alemania y Reino Unido de la Gran Bretaña á millones de pequeños industriales, congregados en torno de las cajas *cooperativas* de Schulze-Velitzch, Raiffeisen y otras.

Allá por los años de 1868 al 73, la industria y el comercio en pequeño, influídos, más por el instinto de imitación que por el sentido de la realidad, hicieron unos ensayos de *cooperación*, creando unas cuantas sociedades de *producción, primeras materias y consumo*, calcadas en el patrón de los comités de previsión italianos. Estas sociedades, agitadas del espíritu revolucionario de la época, «vivieron el espacio de una mañana.» Desde entonces, el movimiento cooperativo quedó en suspenso, y su conocimiento relegado á un limitado círculo de personas ilustradas en materia de economía.

Si de una vez queremos sacudir la inercia y habitual apatía de las clases productoras de Castilla, debemos ir derechos á la *cooperacion*, profusamente divulgada por Rivas Moreno en sus artículos del *Heraldo de Madrid*.

Las Cajas Rurales de Préstamo, Herranz, ó las regionales de Chaves, si no llevan por título aquella palabra, en la esencia y funcionamiento de las mismas se trasparenta la cooperación, puesto que descansan sobre la moralidad y responsabilidad de los asociados, al igual que en el sistema Raiffeisen.

Cooperación es el concurso de varios á una obra común; ó en otros términos, *la ayuda de sí mismo*. Única forma de crédito aceptable á España, donde los individuos deben hacerlo todo, ante el convencimiento de que los gobiernos no han de hacer nada.

Y por lo que afecta á los pequeños industriales, zapateros, sastres, tejedores, comerciantes al por menor, etcétera, sólo por la Asociación cooperativa podrán lograr mejores tiempos, inspirándose en el ejemplo de los «Exploradores de la Rochdale», sociedad diminuta en su nacimiento y hoy potente asociación inglesa de consumo.

Daniel Rodríguez.

CARTA DE MADRID

19 de Noviembre de 1905.

Sr. Director:

El Congreso quedó al fin constituído ayer. Mañana se verificará el sorteo de secciones, se leerán los presupuestos y se levantará la sesión señalando la reunión de aquellas para el martes.

Aprovechando el tiempo perdido se podrán, pasado mañana, elegir las comisiones permanentes y constituirse y quedar sobre la mesa la contestación al discurso de la Corona para comenzar su discusión el miércoles próximo.

Quedarán para este debate y el de los presupuestos unos 28 hábiles de sesión. Para que la situación económica se legalice en 1.º de Enero próximo habrá que echar mano de todos los recursos reglamentarios; la prórroga de las sesiones ordinarias; las sesiones dobles si se quiere aprobar alguno de los proyectos especiales de Hacienda y, por último, ir á la permanente, todo esto para reproducir los mismos argumentos en las cuestiones religiosa, económica, social y política que en legislaturas anteriores fueron expuestos por los jefes de partido y de grupos, y discutir el presupuesto que las Cortes aprobaron en 1903 para que rigieran en 1904.

Hay que hacer justicia á los anteriores gobiernos. El presidido por el señor Maura, dejó al ser sustituido por el del general Azcárraga muy adelantado en su discusión, un presupuesto para 1905. El presidido por el Sr. Fernández Villaverde, llevó á las Cortes un presupuesto para 1906 que la opinión acogió con aplauso. Por razones de organización interna de los partidos, el conservador, no realizó su obra económica, y el liberal ha tenido, por premuras del tiempo, que contentarse con proponer á las Cortes, en forma de nuevo proyecto la prórroga del presupuesto de 1904. Igual sistema y por razones análogas, ha sido necesario también prorrogar con Suiza é Italia los tratados de Comercio, á pesar de haberse presentado á las Cortes conservaderas el proyecto de bases para la reforma del Arancel.

No hay hombre de parlamento, ni periódico, ni organismo social que no truene contra la política, y sin embargo dentro del régimen constitucional se suceden rápidamente los parlamentos, los partidos y los gobiernos, cambiando por causas políticas y con grave daño de los mas sagrados y respetables intereses públicos.

Todos abogan por la estabilidad de los gobiernos, pero nadie predica con el ejemplo. El Sr. Maura que pedía dos quinquenios para el gabinete que presidía ocasionó la caída del que dirigió el Sr. Fernández Villaverde en menos de una semana.

Dos crisis ha sufrido el ministerio formado en Julio por el Sr. Montero Ríos, parcial la una y total la otra, hecho que demuestra que para el mal no hay remedio, porque no hay enmienda, ni esperanza de que la haya pues ya se anuncia una próxima modificación ministerial, sin otra razón que conveniencias de partido.

Oigo hablar á personajes conservadores, liberales y aun republicanos y todos ellos se lamentan de esto que viene ocurriendo y abogan por que tal situación cese; pero no se sabe qué influencia ejerce el parlamentarismo en sus hombres, que con cualquier pretexto promueven discusiones estériles y hacen imposible la vida parlamentaria de los gobiernos.

Menchet

Senado

Sesión del día 18 de Noviembre de 1905.

Da comienzo á las tres y treinta, bajo la prosidencia de D. Amós Salvador, y estando en el banco del Gobierno los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Ortuño dirige al ministro de Marina un interesante ruego, reclamando obras de alumbrado marítimo, sobre todo en las costas del Noroeste y en los puntos denominados cabo Silleiro, Monjuich é isla de Sálvora, demostrando la importancia de estos faros y balizamientos para el sostenimiento de nuestro comercio, siendo lamentable que los trámites oficinescos impidan la pronta realización de esta obra por dificultades opuestas por Guerra.

El señor maqués de Reinosa apoya el ruego del Sr. Ortuño, en nombre de la Sociedad de Salvamento de Náufragos.

El Sr. Echegaray contesta al ruego formulado en una de las sesiones anteriores por el Sr. Sardá sobre el abono de cantidades que se adeudan á los maestros de primera enseñanza.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión es aprobado el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de D. Alfredo Serrano Fatigati.

Votado definitivamente el proyecto de ley de creación de un Colegio preparatorio militar, y no figurando más asuntos en el orden del día, se señala el correspondiente para el lunes, y á las cuatro se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 18 de Noviembre de 1905.

Abre la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo á las tres y cinco minutos.

Ya en el orden del día, apruébanse los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades relativos á la capacidad de los Sres. Corominas, Roure, Salvatella y Silvela (D. J.), y son proclamados diputados dichos señores.

Ocupa la presidencia el Sr. Alvarado.

Elección de Mesa

Es elegido presidente efectivo el señor marqués de la Vega de Armijo, por 234 votos.

Se han abstenido en la votación los diputados republicanos y carlistas.

Se eligen vicepresidentes.

Primero, Sr. Alvarado, por 231 votos.
Segundo, Sr. De Federido, por 203.
Tercero, Sr. Alonso Castrillo, por 185.
Cuarto, Sr. Espadá, por 144.

Seguidamente se procede á la elección de secretarios, que resultan elegidos por este orden:

Primero, Sr. Garnica, por 162 votos.
Segundo, Sr. Jove, por 144.
Tercero, Sr. Navarro Reverter, por 128.
Cuarto, Sr. Mora, por 105.

El juramento

Antes de jurar el presidente, el señor Llorente, en nombre de la minoría republicana, y el Sr. Llorens, en el de la carlista protestan contra la fórmula del juramento.

—Con promesa ó sin promesa—dice el Sr. Llorente—, nosotros guardaremos á las leyes todos los respetos; pero sin renunciar en modo alguno á los medios que las circunstancias pongan en nuestra mano: el compromiso revolucionario, que implica el mandato de nuestros electores.

M.C.D.2022

La protesta del Sr. Llorens es brevísima.

Acto seguido presta juramento el marqués de la Vega de Armijo de manos del primer vicepresidente, y á continuación van prestando juramento los señores diputados en la forma acostumbrada.

Los diputados republicanos y carlistas prometen.

Discurso del presidente

Terminada la ceremonia del juramento, usa la palabra el marqués de la Vega de Armijo.

—Hace cincuenta y un años—comienza diciendo—que estoy dedicado á la vida política, y esta es la cuarta vez que me honran elevándome á la presidencia de la Cámara.

Tengo la satisfacción de que me hayan elegido presidente ahora por el mismo número de votos que la primera vez. ¡Es esta una de las pocas satisfacciones que he recogido en mi larga vida política!

Encarece la necesidad de que la Cámara dedique desde luego sus esfuerzos á legalizar la situación económica.

Si consigo llevar á vuestro ánimo el convencimiento de que es preciso ponerse en íntimo contacto, en estrecha relación, con el pueblo, habré realizado la obra más gloriosa de mi vida. (Aplausos de la mayoría.)

Acuérdase que las sesiones comienzen á las tres de la tarde.

Juran dos señores diputados, y se levanta la sesión á las cinco y media.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—La Agencia telegráfica de esta capital publica la siguiente nota: La *Kuryer Warszawski* ha anunciado que la diplomacia alemana aconsejó al gobierno ruso adoptara medidas rigurosas contra los poloneses. Debemos declarar que esta información carece en absoluto de fundamento. La citada Agencia añade que es igualmente inexacta la noticia publicada por la *Petersburgskaig Gazetta*, diciendo que las potencias europeas habían dirigido al gobierno del imperio moscovita una nota colectiva sobre los ataques de que son objeto en Rusia los judíos y hacían alusión á la posible intervención de las mismas.

VIENA. — El *Fremdenblatt* anuncia como también la *Neue Freie Presse* que las potencias han acordado confiar las operaciones en la demostración naval á un comandante austro-húngaro y que el vicealmirante Ripper ha sido designado para el primer mando. Los mismos periódicos añaden que los navíos señalados por cada una de las potencias han recibido orden de reunirse á mediados de la próxima semana en Pirea. En dicho punto recibirán instrucciones complementarias.

BRUSELAS.—Congreso. — Mr. de Senet de Nacyer ha participado á la Cámara la muerte del conde de Flandes, haciendo vivos elogios del mismo. Mr. Scholloert, presidente, se asoció á sus palabras. Se acordó que una comisión represente á la Cámara en los funerales. También se propuso, siendo acordado, que se vista el luto durante tres meses. En la ciudad, la muerte del conde de Flandes, ha causado viva emoción. En todos los edificios han sido arboladas banderas belgas con crespones negros.

LORIENT.—Continua la huelga de ebanistas. Estos piden que se suprima el trabajo á destajo.

VARSOVIA.—Las autoridades de esta ciudad han expulsado de Polonia á los Sres, Conde Vladislas, Tyschkevitch, Edouard Yantsen y Libitsky, acusándoles de agitadores en favor del patriotismo polonés.

TOKIO.—El número de obreros parados ha aumentado considerablemente á causa de la paralización de la manufactura de armas de guerra.

CONSTANTINOPLA.—La nota de las potencias entregada á la Puerta pide la aceptación del registro financiero en Macedonia, y que sean reconocidos los registradores nombrados así como también el reglamento admitido por las Embajadas. También se solicita en dicha nota la prolongación por dos años de los poderes de los agentes civiles y de los oficiales de gendarmería extranjeros. Se ha exigido que la Puerta conteste lo antes posible. Las escuadras combinadas se reunirán el día 22 del presente mes en Pirea, mandadas por un comandante austriaco. Alemania no participará en la demostración naval pretestando no tener barco alguno disponible en el Mediterraneo. La acción eventual de las escuadras reunidas deberá evitar las costas europeas y ocupar en cambio las islas del archipiélago.

SAN PETERSBURGO.—El periódico de Cronstadt *Kotlin* declara que los rumores de haber estallado graves des órdenes en el puerto de Libau son completamente inexactos. La información sobre el motín de Cronstadt durará dos semanas.

CLERMONT-FERRAND.—Anoche á las nueve y media, en Singles, en el pozo llamado «Enriqueta», se ha producido una explosión de grisú.

El director Sr. Malaval y los mineros Pedro Martín y Juan Rauviez, sufrieron heridas graves.

El estado de Martín, es gravísimo.

LYON.—El diario *Leyjon Republicanie*, publica en su número de esta mañana, el programa oficial que Mr. Angageur se propone seguir á la cabeza del gobierno general de Madagascar. Hé aquí las principales líneas de este programa: El nuevo gobernador de Madagascar embarcará el 25 de Noviembre, y sin hacer escala en Tamatave, se dirigirá á la capital, en donde después de seis ó siete semanas, se iniciará en los secretos de la administración. En Abril próximo, recorrerá la isla en todos sentidos, proponiéndose Mr. Angageur, establecer el orden en la administración. Orientar el porvenir de la istonta, disminuir el número de los gastos inútiles y suprimir una cantidad de empleos onerosos.

Mr. Angageur, ve el porvenir de Madagascar, en el desarrollo de la agricultura. El nuevo gobernador piensa que la colonia debe buscar orientarse más bien en la agricultura, que en la explotación de las minas de oro.

No es, sin embargo, que no conozca la existencia del oro en la isla, puesto que es de parecer, de prestar apoyo eficazmente, en la explotación minera, y aún piensa crear en Tananarive un laboratorio para analizar las muestras.

Y por último, Mr. Angageur, aprovechando sus conocimientos médicos, tiene la idea de combatir la mortandad tan horrorosa de la isla, de recelar el número de sus habitantes, devolver á la población su gran valor productivo, dando así su desarrollo en las riquezas naturales de la colonia que va á administrar.

LONDRES.—Algunos periódicss publican el siguiente informe de Nueva York, fecha 16 de Noviembre: El *Daily News*, de Chicago, publica un despacho de su corresponsal en Karbine, en el que la presión ejercida sobre los soldados, por los oficiales, ha dado lugar al revuelo en esta ciudad, amenazando propagarse al resto del ejército.

—Comunican de Tokio al *Daily Telegraph*, que según el *Kokumi*, Yuan Shikhai ha sido autorizado verbalmente por el emperador de China, para telegrafiar al Japón, que las concesiones acordadas por Rusia, sean mantenidas siempre que la soberanía é intereses de China no peligren.

—Varios periódicos dicen, que por causa del malestar general que existe en Rusia, el gobierno ha dado órdenes contrarias para todas las medidas tomadas para asegurar el transporte de la armada de la Mandchuria á Rusia.

LA EMIGRACIÓN Á PORTUGAL

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado y dirigido á los gobernadores de las provincias limítrofes de Portugal una Real orden, que inserta la *Gaceta* de hoy, en la que se dispone lo que sigue:

«1.º Los menores que se propongan dirigirse definitiva ó temporalmente á otros países deberán ir provistos, además de la cédula personal en que conste su edad y estado, de los documentos necesarios para acreditar, siempre que la autoridad lo estime oportuno, los siguientes extremos:

a) Los varones mayores de quince años y menores de veintitrés deben haber cumplido el servicio militar ó hallarse exentos de toda responsabilidad del mismo en la forma que determinan los ministerios de Guerra y Marina.

b) Los varones menores de veintitrés años, el consentimiento de sus padres ó tutores, debidamente legalizado, y la certificación de nacimiento.

2.º Se aplicarán en lo que sea compatible á los menores que intenten dirigirse á otros países las disposiciones vigentes sobre emigración, y especialmente la Real orden circular de 8 de Mayo de 1888.

3.º Para los efectos de impedir los manejos ilegales de los agentes de la emigración clandestina se tendrán en cuenta las disposiciones de la Real orden de 4 de Noviembre de 1904, dando á conocer las autoridades locales al vecindario, por los medios de mayor publicidad, las penalidades y oprobios de que han sido víctimas muchos de los menores emigrantes, previniéndoles así contra la propaganda insidiosa de los citados agentes, y alentando á las familias á denunciar las ofertas y operaciones que propongan ó realicen los agentes en cada localidad.

4.º Los agentes de la autoridad gubernativa cuidarán especialmente de que los jóvenes menores de edad que no viajen con sus padres ó tutores justifiquen las razones de sus salidas del reino, con el fin de evitar que se cometan los delitos previstos ee el art. 459 del Código penal.

Consejo de Ministros

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, se reunieron los ministros en Consejo.

El último en llegar fué el Sr. Montero Ríos, el cual, contestando á las preguntas de los periodistas, se mostró muy reservado en todo lo que se refiere á la anunciada Conferencia de Algeciras, diciendo que al final del Consejo se facilitaría nota de los extremos que atañen á este asunto.

El Sr. Puigcerver manifestó que llevaba un expediente de indulto de la pena de muerte de un reo, sentenciado por delito cometido en Los Barros (Toledo), y dos de cadena perpetua de reos que ya habían cumplido treinta años de presidio.

El conde de Romanones dijo que seguiría tratando de la crisis agraria, sometiendo al estudio de sus compañeros varios expedientes relativos á obras públicas en varias provincias, especialmente en las de Andalucía.

También hizo saber que presidirá la Asamblea ferroviaria, que comenzará hoy sus tareas.

El Sr. García Prieto despachará con sus colegas expedientes relativos al arriendo de locales para oficinas de Telégrafos, ocupándose de los suplicatorios pendientes para darles solución que tenga carácter definitivo.

Aunque la cartera del ministro de la Guerra era abultada, el general Weyler respondió que no tenía ningún asunto de importancia.

En el Consejo, á lo que parece, se tratará del nombramiento de algunas Comisiones parlamentarias.

Higiene del fumador

I. Elijan el tabaco más suave y que contiene menos nicotina.

El mejor es el habano, que sólo contiene un 2 por 100 de esta sustancia, al paso que el llamado virginia alcanza 6'286 por 100.

II. No fumen ó fumen muy poco, los que padezcan del estómago á causa de dispepsias, los propensos á los catarros bronquiales y flegmasias pulmonares y aquellos que con el uso del cigarro exageran la secreción salivar.

El tabaco conviene á los que viajan mucho, á los glotones, á los que se dedican á trabajos corporales y de imaginación.

III. El tabaco debe fumarse en seco; si es picado, muy limpio, y el papel en que se líe, de hilo, pero flexible, sin cola y que deje muy pocos resíduos de combustión.

IV. No debe fumarse en ayunas, ni antes de acostarse.

V. El uso de boquillas para los cigarros de papel, y de pipas para puro, constituyen un gran preservativo higiénico.

VI. Cuando se fuma sin pipa debe tirarse el cigarro después de consumida la primera mitad, á fin de evitar los malos efectos del tabaco húmedo y del calor.

VII. Es muy antihigiénica la costumbre de mascar las puntas de los cigarros con lo cual se aumenta más la secreción de la saliva, y se irritan excesivamente las mucosas de los labios y la lengua.

VIII. Para mantener fresca la boca, limpia la dentadura y evitar los efectos tópicos locales del tabaco, deben hacer los fumadores, una vez al día, gargarismo compuesto de cloruro de cal seco, 8 gramos; de agua destilada y alcohol de 35 grados, 34 gramos de cada cosa; de esencia de clavo, dos gotas; mezclado y filtrado vertiendo el líquido resultante, media cucharada de las de café en un vaso de agua, y con esa mezcla limpiarse los dientes y enjugarse ligeramente la boca.

Lo mejor de todo, sin embargo, es no fumar.

En la Económica

Reunión de azucareros

Ayer se celebró la junta de los azucareros, convocada por los Sres. Espegel Hermanos, en el la Sociedad Económica de Amigos del País.

La Junta no fué muy numerosa, pero se hallaba representado un capital de gran importancia.

Después de amplia deliberación en la que hubo unanimidad de pareceres, se acordó que el grupo allí representado ó su mayor parte, quede constituido en comité de defensa de los intereses agrícolas é industriales que se relacionan con este asunto.

Se acordó también se concurriese á la junta general de la Sociedad Azucarera que se celebrará en Madrid el 30 del corriente. Llevará la representación el Sr. Espejel, con el propósito de apoyar incondicionalmente las gestiones de los azucareros de Aragón, y gestionar además la convocatoria de una Junta extraordinaria para la reforma de los Estatutos sobre la base de obligar á los consejeros á que las garantías que tienen depositadas, las constituyan en acciones y no en obligaciones, y en cantidad que en ningún caso baje de quinientas acciones.

***

Por nuestra parte, nos permitimos recomendar al Sr. Espejel que pida en la Junta, á que ha de concurrir, que en lo sucesivo ni las fábricas ni los agentes deben meterse en cosas politicas ni mucho menos en las elecciones, pues estas Sociedades deben ser puramente industriales.

Los villaverdistas

Después de las seis se reunieron ayer tarde los diputados villaverdistas en el círculo que tienen establecido en Madrid, calle de Alcala, número 68.

Previo un cambio de impresiones, acordaron designar á los Sres. Andrade y Bugallal para formar parte de la Comisión de Presupuestos, si son dos los lugares que en la misma se les conceden, y si son tres, que á éstos se sume el Sr. Alba.

Después quedaron de acuerdo para intervenir en la discusión del mensaje, haciéndolo el Sr. Cobián en defensa de una enmienda que presentará al mismo, y que intervengan los Sres. González Besada y García Alix, bien sea para consumir un turno ó para alusiones.

Después se ocuparon de la cuestión que hoy 20 se tratará en el Congreso, relacionada con los suplicatorios, y acordaron intervenir en la misma para definir su criterio, en el sentido de que, sea cualquiera el procedimiento á que se sometan los suplicatorios, dicho procedimiento no envuelve una dificultad para que queden sin esclarecer los delitos que se imputen á los diputados contra quienes se proceda judicialmente, dejando á salvo la integridad del Poder judicial.

EN LA AUDIENCIA

Hoy han ocupado el banquillo de los acusados Tomás del Campo Gutiérrez, Cruz Puebla, Vicente Gutiérrez Rodríguez y Juan Luego Casas, para responder de la causa que se les sigue por el delito de daños, y como después de la práctica de la prueba, el acusador privado retirase la acusación que sostenía, se declaró concluso el juicio para sentencia.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público, ante el tribunal de Derecho de la cauoa procedente del Juzgado de Frechilla, seguida contra Mariano León y otros, por delito de disparo de arma de fuego.

Intervendrán como defensores los Licenciados D. Juan Diaz-Caneja y D. Pedro Rodríguez García y los Procuradores D. Nicasio Vaquero y don Juan Melgar.

DESPUÉS de una enfermedad que ha debilitado, el cuerpo necesita reforzarse. Paro ello dése la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa.

La Emulsión Scott es esencialmente un magnífico reconstituyente. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (como en la Emulsión de Scott solamente) y reforzado con los valiosos hipofosfitos de cal y de sosa, es el aceite más nutritivo del mundo.

El paladar más delicado toma la Emulsión de Scott con gusto. El estómago más delicado soporta la Emulsión Scott con facilidad.

"Mi hijo Pedro, de 5 años de edad, sufrió unas fiebres gástricas. Quedó inapetente, raquítico y con una debilidad tan grande, que creí terminaría con un desenlace fatal. Me apresuré á darle la Emulsión Scott y fué tan rápido su restablecimiento que, al terminar el primer frasco, se hallaba fuera de peligro. Ahora come con un apetito extraordinario, se encuentra fuerte, tiene buen color y ha recuperado la vivacidad y alegría propias de la infancia."—Pedro Oñate, Calle de la Libertad 22, Miranda de Ebro, Burgos, 16 Febrero 1905.

LA EMULSIÓN SCOTT

siempre produce estos resultados. Todas las otras son muy inferiores. Rechácenlas.

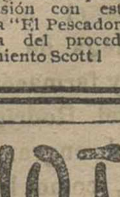

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Una botella de prueba por correo al que envíe 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

En las primeras horas de la noche de ayer falleció en esta capital, la señora doña Juana Guadián Cieza, esposa de nuestro amigo el médico de la Beneficencia municipal D. Ramiro García Ovejero.

A la conducción de su cadáver al cementerio que ha tenido lugar esta tarde después de los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, ha asistido lucido duelo, prueba de las relaciones con que cuenta la familia Ovejero.

Reciban su viudo é hijos la expresión de nuestro dolor por la desgracia que les aflije.

En la planta baja de la casa de nueva construcción número 233 de la calle Mayor principal, esquina á la de Perezucos, inauguró anteanoche su cantina y café económico el conocido industrial Damián García, que ya estuvo allí establecido y últimamente en la calle del Marqués de Albaida.

M.C.D.2022

Las magníficas condiciones que el local reune, le han permitido montar un establecimiento cuya necesidad se dejaba sentir.

Con clases selectas y limpieza en el servicio, le auguramos un buen negocio.

El dueño obsequió en un local reservado á cuantos fuimos invitados, con dulces, vinos y licores, mientras una banda de música nos dejaba oir sus acordes.

Los invitados todos le felicitaron por la instalación de su nuevo establecimiento, deseándole pingües ganancias.

El ganado de establo en el invierno

El inteligente profesor veterinario Sr. Terrón y Ortiz, aconseja las siguientes precauciones en la presente y próxima estación para cuidar el ganado mayor en establos ó cuadras.

Los establos, cuadras, cabrerizas, etcétera, deben tener una temperatura acomodada á la del cuerpo y á la del ambiente exterior, ó sea de 17.° como máximum y 10° como mínimum, pues si ésta es más baja los animales se hallan expuestos á padecer catarros pulmonares que á veces acarrean hasta la muerte. Al sacarlos de su habitación en tiempo de hielos, debe de hacerse de una manera paulatina, pues los cambios bruscos son de funestísimos resultados.

Primeramente se les conduce á un aposento donde sea la temperatura un poco más baja que la del dormitorio; se les dará fricciones secas con paja, y por último se les saca al exterior y se les da unos cuantos paseos para que reaccionen.

Es una mala costumbre que se tiene por muchos ganaderos la de dejar á los animales en tiempo de lluvia, y estando por consiguiente éstos mojados, en sitios donde existan corrientes de aire. Debe conducírseles á su establo, secarlos con bayetas, ó en su defecto con paja, é inmediatamente darles un pienso.

Con ocasión de hallarse en el pueblo de Villaherreros, con motivo de la defunción de una hermana, el párroco de Villadiezma, le fué asaltada la casa, llevándose de ella el autor ó autores 17 duros en pieza, dos pesetas y unos 12 duros en calderilla, más varias alhajas y ropas de todas clases.

La guardia civil, que en unión del Juzgado practica averiguaciones para descubrir á los autores, no ha podido, hasta ahora, dar con la pista de quiénes hayan podido ser.

Ha tomado posesión de la Notaría de Cervera de Río Pisuerga el joven abogado don Eloy Morales Fernández.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á D.ª María Arenas Delgado, madre del soldado Angel Franco Arenas, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El señor juez de Instrucción de Cervera de Pisuerga, cita á Antonio Agustín Costa, vecino que fué de Venta Urbaneja, para que en el término de diez días comparezca á fin de ser indagado, en sumario que se le sigue por coacción.

Se nos dice que sobre las seis de la tarde de ayer, se produjo un monumental escándalo en una cantina de la calle de la Plata, esquina al corral de Paredes.

También se nos dice que han resultado algunos heridos de arma blanca, y que en el suceso intervinieron agentes municipales.

En los centros oficiales se desconocía hoy, por lo visto, la noticia, ó es que no resulta exacto.

Por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Valdecañas anuncia, por término de 30 días, la vacante de médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas, por la asistencia de diez familias pobres.

Y la de veterinario, con 150 pesetas, más de 30 á 35 cargas de trigo que producirán las igualas con los vecinos, por la asistencia de sus caballerías y herrage de las mismas.

La guardia civil de Respenda de la Peña, da cuenta de que en uno de los pasados días, promovió una cuestión el joven Luis Ingesto Martín (a) Prendes con un tío carnal suyo llamado Pascual García Martín, mediando insultos. amenazas y blasfemias por parte del Luis y marchando este á su casa, salió al poco rato con un revolver, encontrándose seguidamente con Faustino Valbuena Calles, á quien disparó un tiro que por fortuna no hizo blanco, consiguiendo el Valbuena desarmarlo y resultando el Luis con una herida en la cabeza, habiendo sido este detenido y entregado al juzgado.

Hoy á las doce se ha celebrado en el Excmo. Ayuntamiento la tercera subasta para el arriendo del aprovechamiento de pastos, en el monte denominado el Viejo de esta cindad, habiendo también como las anteriores declarádose desierta por falta de licitadores.

Ha sido ascendido á aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia el que lo era de segunda de la misma dependencia D. Ricardo Ibañez Almirante.

Reciba nuestra enhorabuena.

El mérito agrícola

El Gobierno tiene, según nuestras noticias, el propósito de crear en España esta condecoración, análoga á la que en Francia existe, con objeto de premiar los servicios prestados en este importante ramo de la producción del país.

El señor ministro de Fomento tiene hace algún tiempo redactado el decreto de creación, y sólo falta someterlo á la sanción regia.

El diseño de la condecoración y el grabado de la medalla que ha de servir de distintivo ha sido encargado al ilustre escultor Querol, quién, según parece, se ocupa en estos momentos de realizar la obra.

Un muerto.

Al llegar anteayer el tren mensagerías de Galicia á esta Capital, circuló rápidamente la noticia de haber ocurrido una desgracia.

Personados en la estación, supimos que en dicho tren viajaba el joven Indalecio Irazabal de los Cobos, pintor de la Compañía de los ferrocarriles, el cual se dirigía á esta Capital en compañía de su madre, un hermano y la mujer de este los que se habían casado la tarde anterior en Monforte.

Enfermó aquél, se agravó en su dolencia en el trayecto, falleciendo á la llegada á la inmediata estación de Grijota.

Cadáver ya, llegó á esta estación, siendo trasladado al Cementerio general, donde recibió cristiana sepultura.

Descanse en paz el joven Indalecio y reciba su familia nuestro pésame, por la inesperada desgracia.

Por infracción de la vigente ley de caza, la guardia civil del puesto de San Román de la Cuba, ha denunciado ante el Juez municipal, á cuatro vecinos de dicha villa.

Para los ocho días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín*, señala el Ayuntamiento de Villalaco la subasta de las especies sujetas al pago del impuesto de consumos, durante tres años, señalando por cada uno como tipo la cantidad de 1.650 pesetas 73 céntimos.

Durante el plazo de treinta días, admite el ayuntamiento de Respenda de la Peña, solicitudes, para la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 500 pesetas por la asistencia de 50 familias pobres.

En el parque administrativo de suministros de la Coruña, tendrá lugar el día 6 de Diciembre próximo y hora de las once, concurso para la adquisición de harina de primera clase, cebada de primera clase y paja trillada de trigo y en el parque de Lugo, concurso para cebada de primera clase y paja trillada de trigo.

Por terminación del contrato, el Ayuntamiento de Fuentes de Nava, anuncia vacantes las plazas de farmacéutico y ministrante, titulares, la primera con la dotación anual de 1000 pesetas y la segunda con 150 por el suministro de medicinas y asistencias á enfermos pobres.

El plazo para solicitar una y otra es el de 30 días.

Emilio Estébanez

Practicante, Callista, y con nueve años de práctica en partos

Ofrece sus servicios y los de su Salón-Barbería, donde encontrará el público esmerada limpieza.

MAYOR PRAL., 178

Caja de ahorros.

Ayer ingresaron en este establecimiento 463 pesetas.

Monte de Piedad

En este establecimiento se han hecho, en la semana última, las siguientes operaciones:

Desempeños 142 por 772 pesetas 70 céntimos, y préstamos 139 por 845.

Los bailes celebrados ayer por las diversas sociedades, se vieron todos muy concurridos, especialmente los de «La Perla» y «El Paraíso», en que la animación no decayó ni un solo momento.

La Comisión de actas del Congreso ha despachado 378 dictámenes de actas de primera y segunda clase.

Ha dado dos dictámenes la Comisión de incompatibilidades sin tener los de actas en casos que no son de funcionarios públicos.

Han sido declaradas graves nueve actas, correspondientes á Almagro, Estepa, Chantada, Santa Cruz de la Palma, Sequeros, Sanlúcar la Mayor, Purchesa, Laredo y Ferrol.

No han sido presentadas al Congreso las credenciales de Alcoy, Avila, Palma, Baleares (cuarto lugar), Barcelona (primer lugar), Granoller, Cádiz (tercer lugar), Las Palmas (primer lugar), Córdoba (tercer lugar), Corcubión, Albuñol, Sigüenza, Vigo, Valencia (tercer lugar), Zaragoza (segundo lugar), y Villaviciosa.

A las señoras

Ha llegado la acreditada modista de sombreros Asunción Gutiérrez, con un completo surtido de modelos de las principales casas de París y Madrid; preciosos sombreros para niños.

Precios muy económicos.

Sombreros de vestir, desde 15 pesetas, y se reforma toda clase de sombreros.

Buen surtido de velos, desde 75 céntimos.

Sólo por cuatro días.

Hotel Continental. —PALENCIA.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Margarita Pérez Izquierdo, viuda, de 78 años, Hospital.—Lorenzo Poza Diez, casado, de 48 años, mayor Antigua, 82. —Indalecio Irazábal de los Cobos, soltero, de 21 años, en el Ferrocarril.—Juana Guadián Cieza, casada, de 55 años, Virreina, 10.

Nacimiento.— Mariano Pérez Villamediana, hijo de Eulogio y Jacoba, Corredera 65.

Matrimonios. — Victoriano Antolín Sarmiento, de Becerril de Campos, de 32 años, con Julia Rodríguez Alcalde, de Burgos, de 31 años.—Luis García Campón, de Amusco, de 24 años, con Cipriana Sáez Requena, de Támara, de 29 años.

MERCADOS

Palencia, 20.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 28 á 29 reales fanega.

—

Paredes de Nava 19.—Los precios que rigen en este mercado son:

Fanega de trigo de 92 libras, á 46 realess centeno, de 31 á 32; cebada de 28 á 30; yeros, á 43, y lentejas á 45, con tendencia firme.

Para las harinas y salvados, rigen los mismos precios de la semana anterior.

El vino á subido de 16, á 18 y 20 reele, cántaro.

Tenemos un temporal de nieves y aguas como hace mucho tiempo que no se conoce, habiéndose suspendido todas las labores del campo y creyendo que estas no podrán reanudarse hasta entrado el mes de Enero.

—

Valladolid, 19.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo de 47'50 á 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso y frío.

—

Medina, 19.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 590 fanegas, cedidas á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias

—

Rioseco, 19.—La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias

—

Arévalo, 19.—En el mercado de hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 19.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó de 47 á 47'50 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San Rufo, San Esteban, San Alberto y San Honorio.

Alcance del interior y exterior.

Munich 19

Don Alfonso nombró á Luitpold coronel honorario de Artillería española, jefe del 5.° regimiento de artillería.

También confirió varias condecoraciones. El presidente y los ministros Faciherr Von Podenils han sido agraciados con la gran cruz de Carlos III.

En los brindis que cambiaron el rey y el príncipe regente recordaron las relaciones íntimas y familiares que unen hace largo tiempo á las dos casas reales de España y Wihelsbacd esperando gozo por que los desposorios del príncipe Fernando y la infanta María Teresa se cree un uuevo lazo de unión entre las dos familias.

Berlín 19

El torpedero número 126 ha sido echado á pique por el cracero *Undtne*. Un oficial y 32 hombres han perecido ahogados.

Berlín 19

La colisión que ha causado el naufragio del torpedero núm. 126, tuvo lugar en las cercanías de Kiel.

Londres 19

Dicen de Santiago de Chile que el ministro de Negocios Extranjeros inaugurará mañana el Congreso de industrias marítimas de Tolca. Al acto asistirá el cuerpo diplomático.

Christiania 19

La Storking nombró por unanimidad al príncipe Carlos de Dinamarca rey de Noruega.

Última hora

Sigue la incomunicación

A pesar de haber transcurrido cuarenta y ocho horas desde nuestro último número en que dábamos cuenta de la interrupción de las líneas telegráficas, estas no han sido aún reparadas continuando, por tanto, sin servicio, y Dios solo sabe hasta cuando durará el *eclipse* de los hilos.

Recibos de Lotería

para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

en la librería de D. Santiago Rincón,

Mayor pral., 48

y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres,

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 2.°

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

†

EL JOVEN

Indalecio Irazabal de los Cobos

ha fallecido en esta capital el día 18 del actual

á los 21 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada madre, hermano, hermana política, abuelo, tíos, primos y demás familia,

Ruegan à sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones por cuyo favor vivirán siempre agradecidos.

M.C.D.2022

APROVECHARSE

de la Gran Liquidación de Paños, que de todas las existencias hace su dueño VICTORINO DEL CASTILLO.

Nuevas grandes rebajas en los precios. Gran surtido en todo.

Capas desde 20 pesetas una.

No confundirse.--Mayor principal, número 104.

HORAS DE VENTA: de nueve de la mañana á una y media de la tarde, y de dos y media al anochecer.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43, PALENCIA Mayor pral., 43.

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservar del frío.
Ultimos modelos en calzados de campo y de lujo.
Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en paralisis atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estrenimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso pérpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**, encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano**, Preciados, 28, 1.º, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Preciados 28, 1.º, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerías, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, oría turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28* 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para le dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Burro de puesto

Se vende uno de cuatro años.

Para tratar, en Villanueva del Río, con Justo de Castro.

Planta de cebolla

Se vende una partida de clase inmejorable.

Para informes, en la Administración de este periódico.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 17 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Razón, San Juan de Dios, num 26. 2

Se venden

Seis balcones modernos de hierro, en buen estado de conservación.

Informará D. Demetrio Ortega Romo, Corredera número 5.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato [de calfcen]

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EL MEJOR OBSEQUIO

Quesos de Bola, Gruyer, Rabanedo y del país.

es un paquetito de las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA».

No confundirlas con otras que se venden en esta plaza.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor principal, 250 al 254

Mortadellas, Jamón y Salchichón

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

Se venden

Unas 70 obradas de tierra labrantía en campo de esta ciudad, libres de toda carga.

Un macho cerrado, de 4 á 5 dedos, de buen trabajo, se cederá todo muy barato; en esta imprenta informarán.

Venta

Por dejar el servicio de una huerta, se hace de un par de mulas de buen trabajo, ya juntas ó separadas, y un carro de varas en buen uso.

Para tratar en la rivera de San Román, huerta de D. Eudosio Polanco, con el hortelano Martín Sancho.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

---

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 6, Elisabets
BARCELONA

Quien guste ver funcionar nuestra máquina de hacer calceta y conocer detalles sobre su adquisición, puede pasar por la Fonda del Comercio, calle de San Juan, núm. 7, donde se encontrará nuestro viajante, desde hoy hasta el 31 del corriente.

M.C.D.2022